INSTITUTO NACIONAL DE VIAS ANEXOS: SI
RADICACION 48135 17/06/2019 09:54:29 am
REFERENCIA CUENTA POR PAGAR
DEPENDENCIA GRUPO CUENTAS POR PAGAR
ORDEN DE PAGO NO 8217

Sandra Viviana Franco Ferro

NIT. 52255135 - 1 Régimen Común

Calle 93 # 28 - 60 MZ 1 CA 12 BLV de las Villas
Pereira

Factura de Venta

Nº 101

Fecha: 6/06/2019

Señor: Instituto Nacional de Vias NIT: 800 215 807 - 2

Dirección: Av. Las Americas No 96 - 103 TEL: 3205364

Cantidad	D E T A L L E	Vr. Unitario	Vr. TOTAL
	Acta de cobro No 3, contrato: 413 de 2019 cuyo objeto es "Administración vial territorial Risaralda, grupo 2" Periodo del 01 al 13 de Abril de 2019	Valor Basico	11'681.564

ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO SEGÚN ART. 774 DEL CODIGO DE COMERCIO
Resolución DIAN No. 160000112172 Fecha 2014/10/03 Habilita desde el No. 001 Hasta el No. 150

Autorización Numeración de Facturación
DIAN No.18762007023562
Fecha: 2018-02-21
Habilita del 70 al 150
Vigencia ~~24 meses~~

Sub-Total $	11'681.564
I.V.A $	2'219.497
TOTAL $	13'901.061

Entregó

Recibió

IMPRENTA GLORIA ESTELLA ZULUAGA NIT. 24.589.297-9 TEL. 3324501 - Manizales

REPUBLICA DE COLOMBIA

DIAN

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18762007023562

(415)7707212489984(8020) 001876200702356 2

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
52255135	1	FRANCO	FERRO	SANDRA	VIVIANA

11. Razón social

FRANCO FERRO SANDRA VIVIANA

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Pereira

Cód. 16

24. Dirección

93 28 60 BRR BELMONTE DE LAS VILLAS

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Risaralda	Pereira

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684-2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 00055 de 14/07/2016, por la cual se adopta los sistemas técnicos de control de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal, o apoderado debidamente acreditado. Determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente, por una vigencia de 24 meses, contados a partir de la fecha formalización de éste documento y descritos en la hoja 2 y subsiguientes. En los casos, en que se agote la numeración antes de culminar la vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo al trámite establecido.

Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación, podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitacion de estos rangos.

AUTORIZADO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firmado digitalmente
2018-02-21 / 12:02:43 PM
Fecha Acuse de Recibo

Firma del funcionario autorizado

1001. Apellidos y nombres FRANCO FERRO SANDRA VIVIANA

1002. Tipo doc. Cédula 1003. No. Identif. 52255135 1004. DV 1

1005. Cod. Representación

1006. Organización FRANCO FERRO SANDRA VIVIANA

984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia Subdirección de Gestión de Asistencia al Cliente

990. Lugar administrativo

991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2018-02-21 12:02:43

REPUBLICA DE COLOMBIA

DIAN

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Autorización Numeración de Facturación

1876

Página 2 de 2 **Hoja No. 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18762007023562

(415)7707212489984(8020) 001876200702356 2

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
52255135	1	FRANCO	FERRO	SANDRA	VIVIANA

11. Razón social

FRANCO FERRO SANDRA VIVIANA

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.
1	FRANCO FERRO SANDRA VIVIANA CL 93 28 60 M Z 1 C A 12 BRR BELMONTE DE LAS VILLAS	PAPEL	1		70	150	HABILITACIÓN	2
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								

AUTORIZADO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA HOJA DE RUTA Y ORDEN DE PAGO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-8-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

FECHA: 2 (Día) 5 (Mes) 2019 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE LA RED NACIONAL DE CARRETERAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: RISARALDA

VALOR BÁSICO ACTA DE COSTOS: $ 11.681.564

PERIODO MES: 1 AL 13 DE ABRIL DE 2019

	Día	Mes	Año			FIRMA	CAUSAS DE LA DEVOLUCIÓN:
FECHA DE PRESENTACION POR PARTE DEL INTERVENTOR AL SUPERVISOR	30	05	19	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	ELKIN MEJIA CARCAMO		
FECHA DE DEVOLUCION POR PARTE DEL SUPERVISOR (EN CASO DE REQUERIRSE)				NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA DEL INTERVENTOR AL SUPERVISOR				NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE APROBACION POR PARTE DEL SUPERVISOR	5	06	19	NOMBRE DE QUIEN APRUEBA	ELKIN MEJIA CARCAMO		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL DIRECTOR TERRITORIAL	6	6	19	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	FABIO BOTERO E.		
FECHA DE ENTREGA DEL SUPERVISOR AL INTERVENTOR	6	6	19	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	[illegible]		
FECHA DE ENTREGA DEL INTERVENTOR AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO				NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE DEVOLUCION POR PARTE DEL GESTOR TECNICO DE PROYECTO (EN CASO DE REQUERIRSE)				NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO				NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL ORDENADOR DEL PAGO	6	6	19	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	FABIO BOTERO E		
FECHA DE ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS AL INTERVENTOR POR LA UNIDAD EJECUTORA PARA RADICACIÓN EN VENTANILLA	7	6	19	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	SANDRA V. FRANCO		

Para la autorización de pago debe estar diligenciada la hoja de ruta en su totalidad

AUTORIZACIÓN DE PAGO

CONTRATO DE CONSULTORIA No : 413 DE 2019 NIT. 52.255.135

OBJETO: Administración vial territorial Risaralda grupo 2 en las siguientes vías: Vía 50RS01 APIA-LA VIRGINIA PR13+0000 AL PR30+0290 Y PR30+0630 AL PR32+0443;VIA 2302 MEDIACANOA-LA UNIÓN-LA VIRGINIA SECTOR ANSERMA NUEVO-LA VIRGINIA PR123-0200 AL PR142+0120;Vía 25RSA PASO NACIONAL POR LA VIRGINIA PR0+0000 AL PR4+0455;Vía 29RSB VARIANTE DE GALICIA PR0+0000 AL PR1+0710;VIA 29RSA SOLUCIÓN VIAL PEREIRA/DOSQUEBRADAS PR0+0000 AL PR5+0700 (INCLUYE ZONAS VERDES); VÍA 2902 PEREIRA-CHINCHINÁ SECTOR PUENTE MOSQUERA-CRUCE AVENIDA DEL FERROCARRIL PR0+0000 AL PR5+0800;Vía 2507 CERRITOS-CAUYA PR0+0300 AL PR10+0545 Y PR37+0180 AL PR55+0430; VÍA 5003 SANTA CECILIA-ASIA PR72+0000 PR78+0550; VÍA 29RSC VARIANTE EL POLLO-CHINCHINÁ SECTOR EL POLLO-LA ROMELIA PR0+0000 AL PR13+0100.

GESTOR TECNICO DEL CONTRATO: ELKIN MEJIA CARCAMO

De acuerdo con la facultad otorgada, el DIRECTOR TERRITORIAL RISARALDA (Indicar el ordenador del pago) autoriza el pago a favor del SANDRA VIVIANA FRANCO FERRO (Indicar el nombre del contratista de consultoría) por valor de : $13.901.061

Letras: TRECE MILLONES NOVECIENTOS UN MIL SESENTA Y UN PESOS M/CTE.

Correspondiente al acta No. 3 del periodo 1 AL 13 DE ABRIL DE 2019 y con cargo al registro presupuestal indicado en el formato de afectación presupuestal adjunto.

Firma: 5/6/19
ELKIN MEJIA CARCAMO
Matrícula No.: 0820259229 ATL
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Firma:
FABIO BOTERO ECHEVERRY
Matrícula No. 63202-06912 QND
DIRECTOR TERRITORIAL RISARALDA

Firma: N. A
Nombre
Matrícula No
GESTOR TECNICO DEL PROYECTO

Firma:
FABIO BOTERO ECHEVERRY
Matrícula No. 63202-06912 QND
ORDENADOR DEL PAGO

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera)
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA

ACTA DE COSTOS

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-8-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	2
FECHA	2 (Día)	5 (Mes)	2019 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE LA RED NACIONAL DE CARRETERAS | DIRECCIÓN TERRITORIAL: RISARALDA | ACTA No. 3 | VALOR BÁSICO ACTA: $11.681.564,00 | PERIODO: 1 AL 13 DE ABRIL DE 2019

ACTA FINAL SI [ ] NO [X] (Indicar con una X)

CONTRATO DE CONSULTORIA No.: 413 DE 2019 | PLAZO INICIAL: HASTA 21 DE MARZO DE 2019 (En meses segun contrato principal) | PLAZO ACUMULADO: 68 DIAS (En meses segun las prorrogas sin suspensiones)

OBJETO: **Administración vial territorial Risaralda grupo 2 en las siguientes vías: Vía 50RS01 APIA-LA VIRGINIA PR13+0000 AL PR30+0290 Y PR30+0630 AL PR32+0443;VIA 2302 MEDIACANOA-LA UNIÓN-LA VIRGINIA SECTOR ANSERMA NUEVO-LA VIRGINIA PR123-0200 AL PR142+0120;Via 25RSA PASO NACIONAL POR LA VIRGINIA PR0+0000 AL PR4+0455;Via 29RSB VARIANTE DE GALICIA PR0+0000 AL PR1+0710;VIA 29RSA SOLUCIÓN VIAL PEREIRA/DOSQUEBRADAS PR0+0000 AL PR5+0700 (INCLUYE ZONAS VERDES); VÍA 2902 PEREIRA-CHINCHINÁ SECTOR PUENTE MOSQUERA-CRUCE AVENIDA DEL FERROCARRIL PR0+0000 AL PR5+0800;Via 2507 CERRITOS-CAUYA PR0+0300 AL PR10+0545 Y PR37+0180 AL PR55+0430; VÍA 5003 SANTA CECILIA-ASIA PR72+0000 PR78+0550; VÍA 29RSC VARIANTE EL POLLO-CHINCHINÁ SECTOR EL POLLO-LA ROMELIA PR0+0000 AL PR13+0100.**

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 04 DE FEBRERO DE 2019 | FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 13 DE ABRIL DE 2019

CONSULTOR: SANDRA VIVIANA FRANCO FERRO

GESTOR TECNICO DEL CONTRATO: ELKIN MEJIA CARCAMO | PLAZO ADICONAL: 23 (Indique dia/mes/año) (Incluidas las suspensiones, indique dia/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: | VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $47.695.249 (Segun contrato principal) | VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 23.847.624

CONTRATISTA: | VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $71.542.873

No. De Orden	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)						ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modif. No. 3 de fecha 29/03/2019		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA	
	Cantidad	CONCEPTO	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso	Valor	Dedicación de recurso	Valor	Total dedicación de recurso utilizado	Valor
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL												
		PERSONAL PROFESIONAL												
1	1	Ingeniero Residente	4.788.000		1,50	7.182.000			2,25	10.773.000	0,42	2.010.960	2,25	10.773.000
2	1	Ingeniero Auxiliar	3.304.000		1,50	4.956.000			2,25	7.434.000	0,42	1.387.680	2,25	7.434.000
		PERSONAL AUXILIAR									0,42		0,42	0
3	1	Auxiliar Administrativo o secretaria	1.066.000		1,50	1.599.000			2,25	2.398.500	0,42	447.720	2,25	2.398.500
4	1	Conductor	1.178.000		1,50	1.767.000			2,25	2.650.500	0,42	494.760	2,25	2.650.500
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				15.504.000				23.256.000		4.341.120		23.256.000
		FACTOR MULTIPLICADOR				1,57				1,57		1,56		1,56
		TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)				24.341.280,00				36.511.920		6.772.147		36.279.360

No.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)						ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modif. No. 3 de fecha 29/03/2019		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA	
	Cantidad	CONCEPTO	Costo	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	VALOR	Dedicación de recurso	Valor	Total dedicación de recurso utilizado	Valor
		OTROS COSTOS DIRECTOS												
		VIATICOS												
5	1	Ingenieros Residentes	dia	307.400		0,00								
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS												
6	2	Vehículo mayor a 1500 cc y modelo no inferior a 10 años	mes	4.370.000	1,50	13.110.000,00			2,25	19.665.000	0,42	3.670.800	2,25	19.665.000,00
		OTROS COSTOS												
7	1	Insumos como pintura, cemento, concreto, malla para gaviones, etc., para la realización de obras menores con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario.	Global (s/comprobante)	424.000	1,50	636.000,00			3,61	1.530.375	1,86	788.375	3,61	1.530.375
8	1	Transportes aéreos y terrestres	Global	4.269.680	0,00				0,00	0,0			0,00	
9	1	Oficina (incluye servicios públicos)	mes	1.072.000	1,50	1.608.000,00			2,25	2.412.000	0,42	450.240,0	2,25	2.412.000
10	1	Dotación de oficina	mes	1	1,50	1,50			2,25	2,3	0,42	0,4	2,25	2,3
11	1	Papelería, CDs, DVDs, edición de informes, fotocopias, fotografías, etc	mes (s/comprobante)	1	1,50	1,50			2,25	2,3	0,42	0,4	2,25	2,3
12	1	Comunicaciones	mes	1	1,50	1,50			2,25	2,3	0,42	0,4	2,25	2,3
13	1	Capacitación microempresas	mes	1	1,50	1,50			2,25	2,3	0,00	0,0	0,00	
14	1	Peajes	mes	1	1,50	1,50			2,25	2,3	0,42	0,4	2,25	2,3

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA

ACTA DE COSTOS

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-8-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	2
FECHA	2 (Día)	5 (Mes)	2019 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE LA RED NACIONAL DE CARRETERAS** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **RISARALDA** ACTA No. **3** VALOR BÁSICO ACTA: **$11.681.564,00** PERIODO: **1 AL 13 DE ABRIL DE 2019**

ACTA FINAL SI [ ] NO [X] (Indicar con una X)

CONTRATO DE CONSULTORIA No.: **413 DE 2019** PLAZO INICIAL: **HASTA 21 DE MARZO DE 2019** (En meses según contrato principal) PLAZO ACUMULADO: **68 DIAS** (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

OBJETO: **Administración vial territorial Risaralda grupo 2 en las siguientes vías: Vía 50RS01 APIA-LA VIRGINIA PR13+0000 AL PR30+0290 Y PR30+0630 AL PR32+0443;VIA 2302 MEDIACANOA-LA UNIÓN-LA VIRGINIA SECTOR ANSERMA NUEVO-LA VIRGINIA PR123-0200 AL PR142+0120;Via 25RSA PASO NACIONAL POR LA VIRGINIA PR0+0000 AL PR4+0455;Via 29RSB VARIANTE DE GALICIA PR0+0000 AL PR1+0710;VIA 29RSA SOLUCIÓN VIAL PEREIRA/DOSQUEBRADAS PR0+0000 AL PR5+0700 (INCLUYE ZONAS VERDES); VÍA 2902 PEREIRA-CHINCHINÁ SECTOR PUENTE MOSQUERA-CRUCE AVENIDA DEL FERROCARRIL PR0+0000 AL PR5+0800;Via 2507 CERRITOS-CAUYA PR0+0300 AL PR10+0545 Y PR37+0180 AL PR55+0430; VÍA 5003 SANTA CECILIA-ASIA PR72+0000 PR78+0550; VÍA 29RSC VARIANTE EL POLLO-CHINCHINÁ SECTOR EL POLLO-LA ROMELIA PR0+0000 AL PR13+0100.**

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: **04 DE FEBRERO DE 2019** FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **13 DE ABRIL DE 2019**

CONSULTOR: **SANDRA VIVIANA FRANCO FERRO**

GESTOR TECNICO DEL CONTRATO: **ELKIN MEJIA CARCAMO** PLAZO ADICONAL: **23** (Indique días/mes/año) (Incluidas las suspensiones, indique días/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$47.695.249** (Según contrato principal) VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: **$ 23.847.624**

CONTRATISTA: VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$71.542.873**

		OTROS COSTOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO								0,0		0,0		
16	1	Interventorias asignadas, GPS, topografia y/o laboratorios y toma muestras de campo	Global (s/comprobante)	256.167	1,50	384.250			0,00	0,0	0,00	0,0	0,00	0,0
17	1	Señales temporales incluyendo cinta marcada, vallas	Global	1	1,50	1,50			2,25	2,3	0,00	0,0	0,00	0,0
18	1000	Plegables (1.000 semestrales)	Unidad	1	0,50	500,00			0,75	750,0	0,00	0,0	0,00	0,0
19	1	Videos	Unidad	1	2,00	2,00			3,00	3,0	0,00	0,0	0,00	0,0
		Ajuste por Acta de modificación								-1,0				-1
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				15.738.761				23.608.141		4.909.417		23.607.383
		Valor total básico (C) = (A) + (B)				40.080.041			Valor total básico	60.120.061		11.681.564		59.886.743
		Provisión para ajustes y frente adicional (D)							IVA (**19%** IVA)	11.422.812		2.219.497		11.378.481
		Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)				40.080.041			Valor total	71.542.873		13.901.061		71.265.224
		IVA (F) = (E) * (**19 %** IVA)				7.615.208								
		Costo Total = (E) + (F)				47.695.249								

VALOR SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	MES	ACUMULADO
	136.600,00	**735.300,00**

(Información tomada del formato MINFRA-MN-IN-15-FR-13 del Informe mensual de interventoría).

VALOR BÁSICO EN LETRAS: ONCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE.

Saldo básico por ejecutar: **$** 233.318

NOTA:
1. Con la suscripción de la presente acta el Interventor manifiesta bajo la gravedad de juramento que los costos relacionados corresponden a causados y pagados realmente por el Interventor.
2. El Interventor debe realizar los pagos correspondientes a seguridad social, aportes de ley y demás obligaciones a que hace referencia el contrato de Interventoría.
3. Las dedicaciones se deben indicar con dos decimales y el valor total se debe redondear al peso.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta de costos, los que en ella intervinieron,

Firma
SANDRA VIVIANA FRANCO FERRO
Representante Legal
Matrícula No. 25202-102992 CND

Firma
ELKIN MEJIA CARCAMO
Supervisor del Contrato
Matrícula No.: 0820259229 ATL

5/6/19

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera)
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VÍAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-9-FR-1	
VERSIÓN	1	
PÁGINA		DE
FECHA	29 (Día)	3 (Mes) 2019 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE LA RED NACIONAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** RISARALDA **ACTA No:** 3

POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS [ ]
POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR [X]
POR PRÓRROGA [X]
POR NECESIDADES DEL CONTRATO [ ]
(Indicar con una X)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 413 DE 2019

OBJETO: Administración vial territorial Risaralda grupo 2 en las siguientes vías: Vía 50RS01 APIA-LA VIRGINIA PR13+0000 AL PR30+0290 Y PR30+0630 AL PR32+0443;VIA 2302 MEDIACANOA-LA UNIÓN-LA VIRGINIA SECTOR ANSERMA NUEVO-LA VIRGINIA PR123-0200 AL PR142+0120;Via 25RSA PASO NACIONAL POR LA VIRGINIA PR0+0000 AL PR4+0455;Via 29RSB VARIANTE DE GALICIA PR0+0000 AL PR1+0710;VIA 29RSA SOLUCIÓN VIAL PEREIRA/DOSQUEBRADAS PR0+0000 AL PR5+0700 (INCLUYE ZONAS VERDES); VÍA 2902 PEREIRA-CHINCHINÁ SECTOR PUENTE MOSQUERA-CRUCE AVENIDA DEL FERROCARRIL PR0+0000 AL PR5+0800;Via 2507 CERRITOS-CAUYA PR0+0300 AL PR10+0545 Y PR37+0180 AL PR55+0430; VÍA 5003 SANTA CECILIA-ASIA PR72+0000 PR78+0550; VÍA 29RSC VARIANTE EL POLLO-CHINCHINÁ SECTOR EL POLLO-LA ROMELIA PR0+0000 AL PR13+0100.

CONSULTOR: SANDRA VIVIANA FRANCO FERRO

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ELKIN MEJIA CARCAMO RESOLUCIÓN No.: DE (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No:

CONTRATISTA:

PLAZO INICIAL: 45 DIAS (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 68 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 04/02/2019 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 13/04/2019 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 47.695.249,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 23.847.624,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 71.542.873,00

No. DE ORDEN	CANT.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		MODIFICACIONES					EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA, Acta de Costos No. 01 de fecha: 01/03/2019		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
									CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 02 de fecha 20/03/2019		PRESENTES						
		CONCEPTO	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR TOTAL	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	+-	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO (H / Mes)	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL															
		PERSONAL PROFESIONAL															
1	1	Ingeniero Residente	$ 4.788.000		1,5	$ 7.182.000			2,25	$ 10.773.000			$ -	0,83	$ 3.974.040	2,25	$ 10.773.000,00
2	1	Ingeniero Auxiliar	$ 3.304.000		1,5	$ 4.956.000			2,25	$ 7.434.000			$ -	0,83	$ 2.742.320	2,25	$ 7.434.000,00
		PERSONAL AUXILIAR							0	$ -			$ -		$ -	0	$ -
3	1	Auxiliar administrativo o secretaria	$ 1.066.000		1,5	$ 1.599.000			2,25	$ 2.398.500			$ -	0,83	$ 884.780	2,25	$ 2.398.500,00
4	1	Conductor	$ 1.178.000		1,5	$ 1.767.000			2,25	$ 2.650.500			$ -	0,83	$ 977.740	2,25	$ 2.650.500,00
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				$ 15.504.000				$ 23.256.000			$ -		$ 8.578.880		$ 23.256.000,00
		FACTOR MULTIPLICADOR				1,57				1,57			1,57		1,56		1,57
		TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (A)				**$ 24.341.280**				**$ 36.511.920**			**$ -**		**$ 13.383.063**		**$ 36.511.920,00**
No. ORDEN	**CANT.**	**CONCEPTO**	**COSTO**	**UNIDAD**	**TOTAL DEDICACION RECURSO**	**VALOR TOTAL**	**COSTO**	**UNIDAD DE PAGO**	**TOTAL DEDICACIÓN RECURSO**	**VALOR**	**+-**	**TOTAL DEDICACIÓN RECURSO**	**VALOR**	**TOTAL DEDICACIÓN RECURSO**	**VALOR**	**TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO**	**VALOR**
		OTROS COSTOS DIRECTOS															
		VIATICOS															
5	1	Ingeniero Residente	$ 307.400	Dia													
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS															
6	2	Vehiculo mayor a 1500 cc y modelo no inferior a 10 años	$ 4.370.000	Mes	1,5	$ 13.110.000			2,25	$ 19.665.000			$ -	0,83	$ 7.254.200	2,25	$ 19.665.000,0
		OTROS COSTOS				$ -			0					0	$ -	0	$ -
7	1	Insumos como pintura, cemento, concreto, malla para gaviones, materiales para postes de referencia, etc., para la realización de obras menores con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario.	$ 424.000	Global S/Comprobante	1,5	$ 636.000			3,15625	$ 1.338.250	+	0,45	$ 192.125,00	1,75	$ 742.000	3,61	$ 1.530.375,0
8	1	Transportes aéreos y terrestres	$ 4.269.680	Global S/Comprobante	0	$ -			0	$ -			$ -	0	$ -	0	$ -
9	1	Oficina (incluye servicios públicos)	$ 1.072.000	mes (S/comprobante)	1,5	$ 1.608.000			2,25	$ 2.412.000			$ -	0,83	$ 889.760	2,25	$ 2.412.000,0
10	1	Dotación de Oficina	$ 1	mes (S/comprobante)	1,5	$ 1,5			2,25	$ 2			$ -	0,83	$ 1	2,25	$ 2,3
11	1	Papelería, CDs, DVDs, adición informes, fotocopias,fotografias,etc.	$ 1	mes (S/comprobante)	1,5	$ 1,5			2,25	$ 2			$ -	0,83	$ 1	2,25	$ 2,3
12	1	Comunicaciones	$ 1	mes (S/comprobante)	1,5	$ 1,5			2,25	$ 2			$ -	0,83	$ 1	2,25	$ 2,3
13	1	Capacitación microempresas	$ 1	mes (S/comprobante)	1,5	$ 1,5			2,25	$ 2			$ -	0	$ -	2,25	$ 2,3
14	1	Peajes	$ 1	mes (S/comprobante)	1,5	$ 1,5			2,25	$ 2			$ -	0,83	$ 1	2,25	$ 2,3
		OTROS COSTOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO							0	-				0	$ -	0	$ -
15	1	Interventorías asignadas, GPS, topografía y/o laboratorios y toma de muestras de campo.	$ 256.166,7	global (NO MODIFICABLE en la propuesta y se pagará según comprobantes)	1,5	$ 384.250,0			0,75	$ 192.125	-	-0,75	$ (192.125,00)	0	$ -	0	$ -
16	1	Señales temporales incluyendo cinta marcada, vallas	$ 1	Global	1,5	$ 1,5			2,25	$ 2			$ -	0	$ -	2,25	$ 2,3
17	1000	Plegables (1000 semestrales)	$ 1	Unidad	0,5	$ 500,0			0,75	$ 750			$ -	0	$ -	0,75	$ 750,0
18	1	Videos	$ 1	Unidad	2	$ 2,0			3	$ 3			$ -	0	$ -	3	$ 3,0
						$ -											
		Ajuste por Acta de modificación				$ -							$ (1,00)				-1,00
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				**$ 16.738.781**				**$ 23.608.142**			**$ (1,00)**		**$ 8.886.963**		**$ 23.608.141**
		Valor total básico (C) = (A) + (B)			TOTAL	$ 40.080.041			TOTAL	$ 60.120.062		TOTAL	$ (1)	TOTAL	$ 22.269.016	TOTAL	$ 60.120.061,00
		Provisión para ajustes y frente adicional (D)															
		Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)				$ 40.080.041				$ 60.120.062			$ (1)		$ 22.269.016		$ 60.120.061,00
		IVA (F) = (E) * (% IVA)				$ 7.615.208				$ 11.422.812			$ -		$ 4.231.113		$ 11.422.812,00
		Costo Total = (E) + (F)				$ 47.695.249				$ 71.542.873			$ (1)		$ 26.500.129		$ 71.542.873,00

1 de 2

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	VALOR BASICO	IVA	TOTAL	PLAZO EN (DIAS)	
VALOR TOTAL CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:	$ 40.080.041	$ 7.615.208	$ 47.695.249	INICIAL	45
VALOR EJECUTADO ACUMULADO (HASTA EL MES ANTERIOR)	$ 22.269.016	$ 4.231.113	$ 26.500.129	ADICIONAL	23
VALOR PRESENTE ACTA DE MODIFICACIÓN (ADICIÓN):	$ (1)	$ -	$ (1)	ACUMULADO	68
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO:	$ 17.811.024	$ 3.384.095	$ 21.195.119	FALTANTE	12

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN:

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron,

Firma
Nombre: SANDRA VIVIANA FRANCO FERRO
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matricula No. : 17202-102992 CND

Firma:
Nombre : ELKIN MEJIA CARCAMO
Supervisor de Contrato de Interventoria
Matrícula No. :
(Suscribe según su competencia)

Firma:
Nombre : FABIO BOTERO ECHEVERRY
Director Territorial
Matrícula No. :
(Suscribe según su competencia funcional)

Firma
Nombre:
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula No. :

Revisión Gestor Técnico de Proyecto:

Firma N.A
Nombre:
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

2 de 2

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED NACIONAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 413 DE 2019 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA: Administración vial territorial Risaralda grupo 2 en las siguientes vías: Vía 50RS01 APIA-LA VIRGINIA PR13+0000 AL PR30+0290 Y PR30+0630 AL PR32+0443;VIA 2302 MEDIACANOA-LA UNIÓN-LA VIRGINIA SECTOR ANSERMA NUEVO-LA VIRGINIA PR123-0200 AL PR142+0120;Via 25RSA PASO NACIONAL POR LA VIRGINIA PR0+0000 AL PR4+0455;Via 29RSB VARIANTE DE GALICIA PR0+0000 AL PR1+0710;VIA 29RSA SOLUCIÓN VIAL PEREIRA/DOSQUEBRADAS PR0+0000 AL PR5+0700 (INCLUYE ZONAS VERDES); VÍA 2902

INTERVENTOR: SANDRA VIVIANA FRANCO FERRO

FECHA DE INICIO: 04/02/2019 (Indicar dia, mes y año)

PLAZO INICIAL: 1,5 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO: 13/04/2019 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 47,695,249.00

VALOR ACUMULADO: $ 71,542,873.00 (Incluye adiciones)

CONTRATO DE OBRA No: (Indicar número y año)

CONTRATISTA DE OBRA: COOPERATIVAS DE TRABAJO COMUNEROS - ALTAGRACIA - CENTRO

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. ELKIN MEJIA CARCAMO

CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:

CONTRATO No.	FECHA	PLAZO	VALOR CONTRATO Incluido IVA	VALOR ACUMULADO
412-2019	24/01/2019	1,5 MESES	$ 47,695,249.00	$ 47,695,249.00
412-1-2019	20/03/2019	0,75 MESES	$ 23,847,624.00	$ 71,542,873.00
	TOTALES		$ 71,542,873.00	$ 71,542,873.00

RELACIÓN SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	AMPLIACIÓN No.	FECHA	PERIODO		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA

INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA LOCALIZACIÓN Y LONGITUD DE LA META FÍSICA EJECUTADA OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

NO APLICA

INFORMACIÓN TÉCNICA GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA PARA LA CUAL SE EFECTUARON ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE INTERVENTORÍA (Incluir entre otros, tipo de obra, sección típica, estructura de pavimento, puentes y obras de arte)

NO APLICA

DESCRIPCIÓN CANTIDADES DE OBRA Y PROVISIONES EJECUTADAS CONTRATO DE OBRA

(El Interventor debe ajustar y discriminar de forma independiente los rubros ejecutados de los conceptos determinados en la propuesta económica aprobada del contrato de obra).

No. ORDEN	DESCRIPCIÓN ITEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL EJECUTADO
SUBTOTAL OBRAS					
AJUSTES					
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES					
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA					
VALOR BASICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES Y AJUSTES					
VALOR IVA (OBRA)					
VALOR TOTAL OBRAS, COMPLEMENTARIAS, AJUSTES Y OTROS (INCLUYE IVA)					
REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISENOS					
IVA - REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISENOS					
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS					
GESTION SOCIAL					
IVA GESTION SOCIAL					
TOTAL GESTION SOCIAL					
PREDIAL					
IVA PREDIAL					
TOTAL GESTION PREDIAL					
GESTION AMBIENTAL					
IVA GESTION AMBIENTAL					
TOTAL GESTION AMBIENTAL					
VALOR TOTAL EJECUTADO					

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA (Relacionar de manera general) :

- SUPERVICIÓN DE LA Via 50RS01 APIA-LA VIRGINIA PR13+0000 AL PR30+0290 Y PR30+0630 AL PR32+0443;VIA 2302 MEDIACANOA-LA UNIÓN-LA VIRGINIA SECTOR ANSERMA NUEVO-LA VIRGINIA PR123-0200 AL PR142+0120;Via 25RSA PASO NACIONAL POR LA VIRGINIA PR0+0000 AL PR4+0455;Via 29RSB VARIANTE DE GALICIA PR0+0000 AL PR1+0710;VIA 29RSA SOLUCIÓN VIAL PEREIRA/DOSQUEBRADAS PR0+0000 AL PR5+0700 (INCLUYE ZONAS VERDES); VÍA 2902 PEREIRA-CHINCHINÁ SECTOR PUENTE MOSQUERA-CRUCE AVENIDA DEL FERROCARRIL PR0+0000 AL PR5+0800;Via 2507 CERRITOS-CAUYA PR0+0300 AL PR10+0545 Y PR37+0180 AL PR55+0430; VÍA 5003 SANTA CECILIA-ASIA PR72+0000 PR78+0550; VÍA 29RSC VARIANTE EL POLLO-CHINCHINÁ SECTOR EL POLLO-LA ROMELIA PR0+0000 AL PR13+0100.
- LLEVAR A EFECTO LA TOMA DE INFORMACIÓN DE LA VÍA A SU CARGO CON UN EQUIPO DE GPS, CUYA REFERENCIA Y METODOLOGÍA SERÁ INDICADA OPORTUNAMENTE POR EL INVIAS.
- REALIZAR ESTIMATIVOS SOBRE LA VIDA RESIDUAL DE LOS PAVIMENTOS DE LOS SECTORES A SU CARGO.
- EVALUAR CON CRITERIO TÉCNICO EL ESTADO DE LA RED VIAL SEMESTRALMENTE CON LA METODOLOGÍA SUMINISTRADA POR EL INVIAS.
- REALIZAR LA INTERVENTORÍA DE OBRAS QUE LE SEAN ASIGNADAS, SIGUIENDO LAS OBLIGACIONES, INSTRUCTIVOS Y FORMATOS CONTENIDOS EN EL MANUAL DE INTERVENTORÍA ADOPTADO - MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 02566 DEL 16 DE JUNIO DE 2010, O EL QUE SE ENCUENTRE VIGENTE.
- COLABORAR EN LA TOMA DE LA GEORREFERENCIACIÓN DESARROLLADA POR EL INVIAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL MAPA DIGITAL DE LA RED VIAL Y MANTENER AL DÍA LA INFORMACIÓN DEL INVENTARIO VIAL, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN VIAL – HERMES, DEL INVIAS.
- EFECTUAR ESTUDIOS TENDIENTES A SOLUCIONAR PROBLEMAS DE INESTABILIDAD EN LAS VÍAS A SU CARGO, CUANDO SE LO REQUIERA EL INVIAS Y SU COSTO SE ENCUENTRE DENTRO DEL PRESUPUESTO DE SU PROPUESTA.
- PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA ETAPA DE TRANSICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN VIAL – _HERMES, REALIZANDO DE MANERA PERMANENTE EL CARGUE, ACTUALIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y DEMÁS ACTIVIDADES DERIVADAS DE LA INFORMACIÓN DEL INVENTARIO VIAL, EVENTOS DE EMERGENCIAS, ACCIDENTALIDAD Y ESTADO DE LA SUPERFICIE (CRITERIO TÉCNICO)
- INTERVENTORIA A LOS CONTRATOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL GRUPO 02: No 386-2019, 388-2019, 390-2019.

ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO

Valor total concedido:	$ -
Valor total amortizado y/o legalizado:	$ -
Saldo por amortizar del Anticipo	$ -

VALOR TOTAL EJECUTADO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Valor básico ejecutado:	$ 59,886,744.00
Valor IVA:	$ 11,378,481.00
Valor total ejecutado del contrato:	$ 71,265,224.00

Factor Multiplicador: 1.57

NOTA: EL F.M PROPUESTO FUE DE 1,57
EL FACTOR MULTIPLICADOR AJUSTADO ES: 1,56

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

ACTA DE COSTOS No.	MES	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	04/03/2019	$ 22,269,016.00	$ 4,231,113.00	$ 26,500,129.00
2	02/04/2019	$ 25,936,164.00	$ 4,927,871.00	$ 30,864,035.00
3	03/05/2019	$ 11,681,564.00	$ 2,219,497.00	$ 13,901,061.00
4				
5				
6				
7				
8				
9				
N. actas	3			
TOTALES	3	$ 59,886,744.00	$ 11,378,481.00	$ 71,265,224.00

FECHA	15	4	2019
	(Día)	(Mes)	(Año)

El Interventor y el Supervisor del Contrato de Interventoría deben verificar que los valores relacionados en el resumen financiero coincidan con el reporte de pagos en el Sistema de Información financiera SIIF-NACION.

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

OBSERVACIONES: Los siguientes contratos continuan con vigencia de terminacion posterior al de la interventoria: CONTRATO No 386 DE 2019 y No 390 DE 2019

NOTAS:
1. Mediante la suscripción del Acta Recibo Definitivo de la Interventoría, se asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, pero no exonera al interventor de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el contrato en cuanto a calidad del servicio prestado; en consecuencia, el interventor se obliga a proporcionar al INVIAS la información referente al contrato de obra cuando la Entidad lo solicite; igualmente debe apoyar al INVIAS para soportar técnica y administrativamente los requerimientos que se deban adelantar al Contratista de obra cuando se presentaren fallas y deficiencias que afecten la estabilidad de la obra y demás procesos a que haya lugar.
2. El Interventor debe entregar el Informe Final de Interventoría y documentos Anexos de acuerdo con lo establecido en el Instructivo Recibo Definitivo de la Interventoría.

Para constancia de lo anterior, suscriben la presente Acta de Entrega y Recibo Definitivo quienes en ella intervienen.

Firma
Nombre: SANDRA VIVIANA FRANCO FERRO
Representante Legal o Apoderado
Interventoría
C.C. 52255135

Firma
Nombre: ELKIN MEJIA CARCAMO
Supervisor de Contrato De Interventoría
Matrícula No.: 08202-59229 ATL

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

SUBDIRECCIÓN DE LA RED NACIONAL DE CARRETERAS
TERRITORIAL RISARALDA
ADMINISTRACIÓN DE MANTENIMIENTO VIAL GRUPO 02
EVALUACIÓN DE INDICADORES DE ADMINISTRACIÓN VIAL

VIAS A CARGO:

Administración Vial Territorial Risaralda, Grupo 2, ADMINISTRACIÓN VIAL TERRITORIAL RISARALDA GRUPO 2 VÍA 50RS01 APÍA-LA VIRGINIA PR13+0000 AL PR30+0290 Y PR30+0630 AL PR32+0443, VÍA 2302 MEDIACANOA-LA UNIÓN-LA VIRGINIA SECTOR ANSERMANUEVO-LA VIRGINIA PR123+0200 AL PR142+0120, VÍA 25RSA PASO NACIONAL POR LA VIRGINIA PR0+0000 AL PR4+0455, VÍA 29RSB VARIANTE DE GALICIA PR0+0000 AL PR1+0710, VÍA 29RSA SOLUCIÓN VIAL PEREIRA-DOSQUEBRADAS PR0+0000 AL PR5+0700 (INCLUYE ZONAS VERDES), VÍA 2902 PEREIRA-CHINCHINÁ SECTOR PUENTE MOSQUERA-CRUCE AVENIDA DEL FERROCARRIL PR0+0000 AL PR5+0800, VÍA 2507 CERRITOS-CAUYÁ PR0+0300 AL PR10+0545 Y PR37+0180 AL PR55+0430, VÍA 5003 SANTA CECILIA- ASIA PR72+0000 AL PR78+0550, VÍA 29RSC VARIANTE EL POLLO-CHINCHINÁ SECTOR EL POLLO-LA ROMELIA PR0+0000 AL PR13+0100

CONTRATO No:	413 DE 2019	PERIODO EVALUADO:	1 AL 13 DE ABRIL DE 2019
CONSULTOR:	SANDRA VIVIANA FRANCO FERRO		
GESTOR DEL CONTRATO:	ELKIN MEJIA CARCAMO		
VALOR CONTRATO:	$71.542.873,00		
VALOR PERIODO EVALUADO :	$13.901.061,00		

FECHA: **3 DE MAYO DE 2019**

No DEL INDICADOR	VARIABLE/INDICADOR	% DISMINUCIÓN (2)	CUMPLE/NO CUMPLE	VALOR A DESCONTAR (1) x (2)	OBSERVACIONES	
					Detalle	Radicado
1	Presencia oportuna y de gestión de obras de prevención que disminuyan el riesgo de una emergencia				Informe tala de arboles ruta 25RSA	28031
2	Cumplimiento de los indicadores por parte de las Cooperativas de Trabajo Asociado, imputable a la gestión del Administrador	10%	CUMPLE		Las Cooperativas realizan su labor de acuerdo con la Programación pactada con la Administración Vial.	
3	Calidad de la información de los documentos y de los informes de Gestión rendidos	10%	CUMPLE		Informes semanales de las Ctas	29045
					Informes semanales de la AMV	29040
					Entrega de poliza	24823
					Informes de interventoria Contratos de mantenimiento rutinario	28034
					Informe mensual de la AMV Grupo 2	28033
					Acta de costos de obra y de interventoria	25195-25746
					Programación de actividades abril 2019	25749
4	Veracidad, integridad y oportunidad de la información	10%	CUMPLE			
6	Calidad de interventoria de obra contratada en la red a cargo.	10%	CUMPLE			
7	Reporte adecuados y oportunos en cuanto a Accidentalidad, Capacidad y Niveles de Servicios, Análisis de sitios críticos, Estabilidad de taludes, cálculo del patrimonio vial, Inventario de daño, perfiles de vulnerabilidad y/o Diseño de obras menores.	10%	CUMPLE		Entrega de informes de accidentalidad mes de febrero 2019	29043
					Concepto tecnico diseño de señalizacion ruta 29RSC	25886
					Inventario sitios criticos Ruta 2902 y 29RSC	
8	Gestión ante autoridades Locales o Nacionales para el cumplimiento de la reglamentación vigente sobre el buen uso y defensa de las vías.	5%	CUMPLE		Observaciones plan de señalización	28032
9	Efectividad de la gestión adelantada para difundir programas institucionales, atender a un usuario de la vía y gestionar acciones comunitaria a favor de las vías.	5%	CUMPLE		Respuesta a solicitud por fallas en iluminacion del Viaducto ruta 29RSA	
					Atencion a solicitud señalizacion temporal en la ruta 2507	
10	Calidad y contenido adecuado de la capacitación dada a las Cooperativas de Trabajo Asociado.	5%	CUMPLE		No se pacto la ejecución de la capacitación de los meses de Abril de 2019	
11	Presencia permanente en las vías de Ingenieros Residentes y Auxiliar propuestos o tiempo de dedicación total al contrato	5%	CUMPLE		Ingenieros Reisdentes y Auxiliar laborando de acuerdo a lo establecido en los Piegos de condiciones	
12	Eficiente Calidad de personal, oficina, valla y equipos propuestos, No cambio de personal propuesto, No uso de propaganda politica en oficina y/o vehículos con dedicación total al contrato	10%	CUMPLE		Logistica de acuerdo a lo indicado en el pliego de condiciones	
	VALOR TOTAL A DISMINUIR (Pesos Colombianos).					

Vo. Bo.

SANDRA VIVIANA FRANCO FERRO
INTERVENTORIA
ADMINISTRADOR VIAL GRUPO 2

ELKIN MEJIA CARCAMO
SUPERVISOR
DIRECCION TERRITORIAL RISARALDA

FABIO BOTERO ECHEVERRY
DIRECTOR TERRITORIAL
RISARALDA

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO

ANDRES MAURICIO PEREZ GARZÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No 14.139.019 DE IBAGUE

TARJETA PROFESIONAL 206808 T

Con el objetivo de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre del 2002, lo consignado a continuación queda previsto bajo la gravedad de juramento.

CERTIFICO

Que **SANDRA VIVIANA FRANCO FERRO** identificada con NIT 52.225.135-1, ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto al sistema de seguridad social, en las ocasiones que se ha dado lugar a dichos pagos, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y en las circunstancias en las que ha sido necesario los aportes parafiscales al servicio nacional de aprendizaje, el instituto colombiano de bienestar familiar y las cajas de compensación familiar

Para constancia se firma en la ciudad de Pereira el día 03 de mayo de 2019

Atentamente

ANDRES MAURICIO PEREZ GARZON
Contador Público
TP 206808-T

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

206808-T



ANDRES MAURICIO
PEREZ GARZON
C.C. 14139019
RESOLUCION INSCRIPCION 633 FECHA 16/09/2011
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

Esta tarjeta es único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con las disposiciones de la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX 644 4950 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No 9A - 21 Bogotá D.C

VALIDO PARA INVIMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Certificado No:

234EB1817F91DC1C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANDRES MAURICIO PEREZ GARZON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 14139019 de IBAGUE (TOLIMA) y Tarjeta Profesional No 206808-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Marzo de 2019 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

VALIDO PARA INVIAS

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Instituto Nacional de Vías
República de Colombia
Libertad y Orden

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 413 de 2019, CUYO OBJETO ES: "ADMINISTRACIÓN VIAL TERRITORIAL RISARALDA GRUPO 2", en las siguientes vías de la red nacional de carreteras: VÍA 50RS01 APÍA-LA VIRGINIA PR13+0000 AL PR30+0290 Y PR30+0630 AL PR32+0443, VÍA 2302 MEDIACANOA-LA UNIÓN-LA VIRGINIA SECTOR ANSERMANUEVO-LA VIRGINIA PR123+0200 AL PR142+0120, VÍA 25RSA PASO NACIONAL POR LA VIRGINIA PR0+0000 AL PR4+0455, VÍA 29RSB VARIANTE DE GALICIA PR0+0000 AL PR1+0710, VÍA 29RSA SOLUCIÓN VIAL PEREIRA-DOSQUEBRADAS PR0+0000 AL PR5+0700 (INCLUYE ZONAS VERDES), VÍA 2902 PEREIRA-CHINCHINÁ SECTOR PUENTE MOSQUERA-CRUCE AVENIDA DEL FERROCARRIL PR0+0000 AL PR5+0800, VÍA 2507 CERRITOS-CAUYÁ PR0+0300 AL PR10+0545 Y PR37+0180 AL PR55+0430, VÍA 5003 SANTA CECILIA-ASIA PR72+0000 AL PR78+0550, VÍA 29RSC VARIANTE EL POLLO-CHINCHINÁ SECTOR EL POLLO-LA ROMELIA PR0+0000 AL PR13+0100, DIRECCIÓN TERRITORIAL RISARALDA".

CERTIFICA:

Que revisadas y constatadas las fotocopias de los soportes de los contratos del personal y de Afiliación por concepto de Aportes Parafiscales y Seguridad Social Integral, presentados por el contratista **SANDRA VIVIANA FRANCO FERRO,** identificada con Nit No 52.255.135-1, ha cumplido con los lineamientos, correspondientes al Contrato No. 413 de 2019, Para el Acta de costos 03 y final, **durante el período del 1 al 13 de abril de 2019.**

Se expide en Pereira, a 5 de junio de 2019.

ELKIN MEJIA CARCAMO
Supervisor Territorial Risaralda
Resolución No 019 de 01/02/2019

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **AFECTACION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES**	CÓDIGO	AFINCO-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

CONTRATO N°: **413 DE 2019**

		%	**TIPO PAGO:**		NUMERO DE ACTA O CUENTA DE COBRO	PERIODO
ANTICIPO	☐	_____	ACTA DE OBRA	☐	_____	_____
PAGO ANTICIPADO	☐	_____	ACTA DE INTERVENTORIA	☐	_____	_____
DESEMBOLSO	☐	_____	ACTA DE AJUSTE	☐	_____	_____
			PRESTACION DE SERVICIOS	☐	_____	_____
			OTRO	X	**TRES (03)**	**1 AL 13 DE ABRIL DE 2019**
			CUAL? CONSULTORIA			

RECURSO PRESUPUESTAL : Registre el No. de Recurso Presupuestal que financia el proyecto.
(Consulte la información en el Registro Presupuestal del Contrato)

No. COMPROMISO **83319 del 30/01/2019**	RUBRO No. **C-2401-0600-103-0-2401054-02**	RECURSO No. **20**	VALOR AFECTADO $13.901.061
No. COMPROMISO	RUBRO No.	RECURSO No.	VALOR AFECTADO
No. COMPROMISO	RUBRO No.	RECURSO No.	VALOR AFECTADO
No. COMPROMISO	RUBRO No.	RECURSO No.	VALOR AFECTADO
			TOTAL ACTA $13.901.061

ELKIN MEJIA CARCAMO
SUPERVISOR DEL CONTRATO
DIRECCION TERRITORIAL RISARALDA

5/06/19

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **IDENTIFICACION DE EJECUCION CONTRACTUAL**	CÓDIGO	AFINCO-FR-13		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

Contrato N°: **413 DE 2019** Consultor: SANDRA VIVIANA FRANCO FERRO

Objeto del Contrato: **Administración vial territorial Risaralda grupo 2 en las siguientes vías: Vía 50RS01 APIA-LA VIRGINIA PR13+0000 AL PR30+0290 Y PR30+0630 AL PR32+0443;VIA 2302 MEDIACANOA-LA UNIÓN-LA VIRGINIA SECTOR ANSERMA NUEVO-LA VIRGINIA PR123-0200 AL PR142+0120;Via**

Acta N°: **3** Valor básico: **$ 11.681.564,00** Periodo: 1 AL 13 DE ABRIL DE 2019

Valor Incluido Iva: **$13.901.061**

VALOR DISCRIMINADO POR VIAS Y TIPO DE OBRAS:

Item	Ruta (codigo vía)	Denominación (Carretera - Puente-Tunel)	Valor incluido IVA (Construcción, Rehabilitación, Mejoramiento)	Valor incluido IVA Estudios diseños	Valor incluido IVA (Mantenimiento y/o Conservación)	Subtotal
1	5002	MUMBU - SANTA CECILIA		1.523.180		1.523.180
2	5003	SANTA CECILIA - ASIA		5.107.061		5.107.061
3	50RS01	APIA - LA VIRGINIA		2.122.040		2.122.040
4	2302	ANSERMANUEVO - LA VIRGINIA		1.250.298		1.250.298
5	25RSA	PASO NAL POR LA VIRGINIA		290.145		290.145
6	2507	CERRITOS - CAUYA		1.887.217		1.887.217
7	29RSB	VARIANTE DE GALICIA		112.474		112.474
8	29RSC	EL POLLO - LA ROMELIA		856.637		856.637
9	29RSA	SOLUCION VIAL PEREIRA -		372.735		372.735
10	2902	PUENTE MOSQUERA - CRUCE		379.274		379.274
		TOTALES		**13.901.061**		**13.901.061**

VALOR DISCRIMINADO POR DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

NIT	DEPARTAMENTO 1	RISARALDA	VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
891.480.031-1	MUNICIPIO 1	PUEBLORICO	3.590.028	3.016.831
891.480.022-3	MUNICIPIO 2	APIA	1.817.901	1.527.648
891.480.034-1	MUNICIPIO 3	SANTUARIO	1.275.147	1.071.552
890.801.143-1	MUNICIPIO 4	BALBOA	732.392	615.455
891.480.027-1	MUNICIPIO 5	LA VIRGINIA	379.274	318.718
891.480.030-2	MUNICIPIO 6	PEREIRA	1.334.000	1.121.008
800.099.310-6	MUNICIPIO 7	DOSQUEBRADAS	1.052.813	884.717
	TOTAL DEPARTAMENTO 1		**10.181.555**	**8.555.929**

NIT	DEPARTAMENTO 2	CHOCO	VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
891.680.081-6	MUNICIPIO 1	TADO	967.804	813.280
	TOTAL DEPARTAMENTO 2		**967.804**	**813.280**

NIT	DEPARTAMENTO 3	VALLE DEL CAUCA	VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
800.100.532-8	MUNICIPIO 1	ANSERMANUEVO	895.873	752.834
	TOTAL DEPARTAMENTO 3		**895.873**	**752.834**

NIT	DEPARTAMENTO 4	CALDAS	VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
800.090.833-5	MUNICIPIO 1	VITERBO	699.696	587.980
890.801.139-1	MUNICIPIO 2	ANSERMA	1.156.133	971.541
	TOTAL DEPARTAMENTO 4		**1.855.829**	**1.559.521**
		TOTAL:	**13.901.061,00**	**11.681.564,00**

SANDRA VIVIANA FRANCO FERRO
Matrícula No. 25202-102992 CND
CONSULTOR

ELKIN MEJIA CARCAMO
Matrícula No.: 0820259229 ATL
GESTOR TECNICO TERRITORIAL RISARALDA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-13		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1
		FECHA	2 (Día)	5 (Mes)	2019 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SRN DIRECCIÓN TERRITORIAL: RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 413-2019 INTERVENTOR: SANDRA VIVIANA FRANCO FERRO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: del 01 al 13 de abril de 2019 CARRETERA Y/O PROYECTO: AMV G2

ACTA 1 DE COSTOS

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	SALARIO / HONORARIOS PARA EL ACTA DE COSTOS	Índice Base Cotización (I.B.C.)	1. SEGURIDAD SOCIAL			PARAFISCALES			
						ARL-6,96%	EPS-0% empleador	PENSIÓN-12% empleador	CAJA-4%	SENA-2%	ICBF-3%	
1	SANDRA FRANCO FERRO	52256135	ING. RESIDENTE	$ 2.010.960	$ 3.980.000	$ 140.000		$ 241.315	$ 40.300			$ -
2	CARLOS ANDRES GARCIA	1086286535	ING. RESIDENTE	$ 1.387.680	$ 2.868.058	$ 99.700		$ 166.522	$ 57.300			$ -
3	SEBASTIAN ZULETA	1088009713	AUX. ADMINISTRATIVO	$ 447.720	$ 959.400	$ 32.200		$ 53.726	$ 18.500			$ -
4	FELIPE ZULETA	1087992964	CONDUCTOR	$ 494.760	$ 1.178.000	$ 35.600		$ 59.371	$ 20.500			$ -
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ 4.341.120	$ 9.005.458	$ 307.500	$ -	$ 520.934	$ 136.600	$ -	$ -	

NOTAS:

1. El total de costos de personal del presente mes debe coincidir con el valor de costos de personal relacionado en el Acta de costos correspondiente.
2. Es responsabilidad de la interventoría efectuar los pagos de seguridad social y aportes parafiscales de acuerdo con la normatividad vigente respecto del personal vinculado al contrato.

1. Chequeo de ARL+EPS+PENSION	0,19083	Vrs	F.M prop (ARL 6,96%+EPS 0%+PENSION 12%)=0,1896	cumple	
2. Chequeo de CAJA+SENA+ICBF	0,03147	Vrs	F.M prop (CAJA 4%+SENA 0%+ICBF 0%)= 4%	no cumple	0,00853
			F.M PROPUESTO	1,57	
EL PROPONENTE ESTA ACOGIDO AL CREE			F.M AJUSTADO	1,56243	1,56

SANDRA VIAVIANA FRANCO FERRO
RESIDENTE DE AMV G2
C.C 52.255.135 BOGOTA

ELKIN MEJÍA CÁRCAMO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 08202-59229 ATL

5/06/19

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Dirección Territorial.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14316346044

(415)7707212489984(8020) 000001431634604 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 5 2 2 5 5 1 3 5 – 1

6. DV

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Pereira

13. 1 6

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento: 2 Cédula de ciudadanía

26. Número de Identificación: 1 3 5 2 2 5 5 1 3 5

27. Fecha expedición: 1 9 9 3 0 6 1 0

Lugar de expedición: 28. País: COLOMBIA

29. Departamento: 1 6 9 Bogotá D.C

30. Ciudad/Municipio: 1 1 Bogotá, D.C

0 0 1

31. Primer apellido: FRANCO

32. Segundo apellido: FERRO

33. Primer nombre: SANDRA

34. Otros nombres: VIVIANA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACION

38. País: OMBIA

39. Departamento: 1 6 9 Risaralda

40. Ciudad/Municipio: 6 6 Pereira

0 0 1

41. Dirección principal: CL 93 28 60 MZ 1 CA 12 BLV DE LAS VILLAS

42. Correo electrónico: ingsandravivsanafranco@gmail.com

43. Apartado aéreo

44. Teléfono 1: 3 2 0 8 3 5 2 8 6 7

45. Teléfono 2

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 1 0	2 0 0 0 0 5 0 4	4 2 9 0	2 0 0 0 0 5 0 4		4 3 9 0 7 7 1 0	2 1 4 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
53. Código	5	9	1	1														

05- Impto renta y compl régimen ordinario

09- Retencion en la fuente en el impuesto sobre las ve

11- Ventas régimen comun

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio: 1 2 3

57. Modo

58. GPC

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [ ]

60. No. de Folios: 1

61. Fecha: 2 0 1 4 1 0 0 3

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada

Artículo 15 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada

964. Nombre: VILLAMIL DIAZ YESILA

965. Cargo: Analista II

Fecha generación documento PDF: 03-10-2014 09:42:03AM